

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLABORACIÓN DEL IEQ CON LA AMIQRO

La Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), **Yolanda Elías Calles Cantú**, impartió la plática 'Más allá del voto. La participación ciudadana en la construcción de la democracia', en el marco de la asamblea ordinaria de la Asociación de Microindustrias de Querétaro A.C. (AMIQRO). A invitación del Presidente de la AMIQRO, Cuitláhuac Badillo Lozano, la Presidenta del órgano electoral realizó una exposición en la que destacó la importancia de la participación ciudadana, desde los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, para el fortalecimiento de la democracia. Ante propietarios y directores generales de empresas industriales, comerciales y de servicios del estado de Querétaro; Calles Cantú dijo que en las dos últimas décadas ha habido una ampliación efectiva de los derechos de las y los mexicanos sin precedentes en la historia del país. Muestra de ello son las leyes, instituciones y procedimientos en materia político electoral; la celebración de elecciones altamente competidas, y la alternancia y coexistencia de la diversidad política en todos los niveles de gobierno y en las diferentes legislaturas del país, apuntó la Presidenta. Con relación a la Reforma constitucional en materia político-electoral, la consejera electoral informó que ésta reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente es necesaria la participación de hombres y mujeres, por lo que establece reglas para garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales. En lo que respecta al IEQ, Yolanda Elías comentó que el instituto continúa trabajando con normalidad, con el fin de dar cumplimiento a sus fines, entre ellos los de contribuir al desarrollo de la vida democrática del estado y organizar los comicios locales. Por su parte, el Presidente de la AMIQRO expresó el interés de la asociación de coadyuvar con el órgano electoral y los ciudadanos en esta importante tarea cívica; al tiempo que hizo entrega de un reconocimiento a la Presidenta del Consejo General. En el evento estuvo presente la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza.

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=20358>

<http://lacronicaregional.com/noticias/regional2/item/37887-colaboraci%C3%B3n-del-ieq-con-la-amiqro.html>

<http://poderciudadano.com.mx/colaboracion-del-ieq-con-la-amiqro/17695>

EN TIEMPO PARA LEYES SECUNDARIAS: IEQ

Por Irán Hernández

En caso de que no esté listo el paquete de las leyes secundarias de la Reforma Político Electoral a tiempo para los comicios del 2015, el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos, recordó que existe otra alternativa, la cual es aplicar la Ley Electoral vigente con el órgano local sin modificaciones. "Tengo confianza en que van a pasar estas leyes secundarias, todavía estamos en los plazos que establece la Constitución para poder hacer alguna modificación esencial, que sería 90 días antes de que inicie el proceso electoral, entonces creo que se puede salvar con mucha facilidad, aún con los plazos que están establecidos". Esto luego de que consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) reconocieron que sin las leyes secundarias de la reforma político electoral, los comicios del 2015 no peligran, sin embargo la aplicación de dicha legislación y el ejercicio de nuevas atribuciones del INE estarán en riesgo. Resaltó que esta reforma establece que en caso de no estar listas sus leyes secundarias, se tiene la alternativa de aplicar la normativa actual en las elecciones del año 2015.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

“Pero en su caso extremo, las mismas reformas constitucionales nos dan una salida, nos dice que en caso de que no estuvieran las leyes secundarias, se estarían aplicando las que hoy nos rigen, es decir tendrían vigencia. Las leyes electorales de los estados establecen cuáles son las atribuciones para poder llevar a cabo las elecciones”. “Sí van a salir las leyes secundarias, dos, en caso de que esto no se diera, podremos aplicar nuestras leyes electorales porque hay un artículo transitorio en las reformas constitucionales donde se pondrá recurrirse a este extremo”, agregó. Explicó que el IEQ continúa trabajando de manera ordinaria, para dar certeza y confianza a los queretanos en las próximas elecciones. “Sobre todo dar certeza al ciudadano, que independientemente de que con qué norma vayamos a realizar las próximas elecciones, el ciudadano tenga la seguridad de su voto”. (C.p.3)

ACUERDA IEQ TRABAJO PERMANENTE EN MATERIA DE ‘RESECCIONAMIENTOS’

Integrantes de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ acordaron realizar un trabajo permanente y en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de dar seguimiento a los ‘reseccionamientos’ que ha llevado a cabo la autoridad nacional en el estado de Querétaro, como parte de los preparativos del proceso electoral local. En ese sentido, aprobaron invitar al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del INE a una próxima sesión, para conocer los avances de las acciones de notificación y difusión en las secciones que sufrieron algún cambio, el número de credenciales de elector con vigencia, entre otros temas. De igual forma, se determinó elaborar un análisis a través de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, sobre el impacto de las leyes reglamentarias en materia político electoral –una vez que éstas se aprueben-, con relación a la instalación de casillas e integración de mesas directivas. El Presidente de las Comisiones Unidas, **Alfredo Flores Ríos**, informó que aun cuando no se conocen las leyes secundarias, el órgano electoral local debe seguir trabajando con responsabilidad y profesionalismo de cara al próximo proceso comicial; y recordó que uno de los fines del organismo es velar por la autenticidad y efectividad del sufragio. En lo anterior coincidieron el Secretario de las Comisiones Unidas, **José Vidal Uribe Concha**, y el consejero electoral **Magdiel Hernández Tinajero**, quienes se refirieron en sus intervenciones a la importancia de dar continuidad al Programa General de Trabajo 2014 aprobado por el Consejo General. Por otra parte, el Director General, **Carlos Rubén Eguiarte Mereles**, presentó un informe sobre los reseccionamientos en el estado de Querétaro, el cual será circulado a los integrantes del máximo órgano de dirección. Estuvieron presentes en la sesión los directores ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, **Eugenio Plascencia Zarazúa** y **Luis Octavio Vado Grajales**, respectivamente; además del representante del PRI ante el colegiado.

<http://politicaenqueretaro.com/index.php/noticias-varias/85-ieq-trabajo-permanente.html>

PERSPECTIVA IEQ ‘LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA ES TAREA DE TODOS’

Por Yolanda Elías Calles Cantú

Muestra del avance que ha experimentado México en los últimos 20 años en la construcción de su democracia son: el desarrollo de leyes, instituciones y procedimientos en materia político electoral; la celebración de elecciones altamente competidas, y la alternancia y coexistencia de la diversidad política en todos los niveles de gobierno y en las diferentes legislaturas del país. Tales cambios han significado una ampliación efectiva de los derechos políticos de las y los mexicanos, sin precedentes en nuestra historia. Sin embargo, a pesar de estos logros, es evidente que prevalecen condiciones que impiden la consolidación de una vida plenamente democrática y el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

Factores como la pobreza y la desigualdad; la persistencia de prácticas autoritarias y clientelares; la desconfianza en las instituciones; así como las amenazas a la seguridad pública, vulneran la condición ciudadana de los mexicanos e impiden el afianzamiento de una sociedad libre, justa y equitativa. La libertad y la participación política de las mujeres permanentemente han enfrentado obstáculos en los regímenes sociales y económicos prevalecientes en todo el mundo, y en las estructuras políticas existentes. En 2003 la representación femenina apenas alcanzaba cifras de 15% a nivel global. Si bien este porcentaje se ha incrementado en años recientes, los mínimos avances logrados internacionalmente significan que el ideal de la paridad entre ambos sexos se mantiene alejado. En el caso mexicano en 2009, de un total de 500 legisladores sólo 131 eran mujeres, lo que equivale a 26% de representación femenina en la Cámara de Diputados. Esta cifra es aún menor en la Cámara de Senadores, donde la representación femenina apenas alcanza 23%. Datos de la elección de 2012 muestran que esta situación no cambió de forma significativa. El porcentaje de diputadas electas en el Congreso fue de 26.2%, mientras que en la Cámara de Senadores alcanzó sólo 22.7%. El número de candidatas se quedó en 31.4% para el Senado y 30.6% para el Congreso. Con la Reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de febrero de 2014, se reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente, es necesaria la participación de hombres y mujeres. La reforma establece las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. En los próximos comicios electorales, se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía: el derecho efectivo de la mujer a ser votada. La construcción de la democracia, no sólo concierne a todos, sino que además se origina desde los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, es decir, la escuela y la familia, donde se aprenden valores fundamentales que ayudarán a decidir qué es lo que más conviene para participar activamente en el crecimiento de la sociedad. Por ello, es importante asumir la democracia como una forma de vida, a través de la práctica de dichos valores. Recordemos que un sistema democrático no puede funcionar de manera correcta y sustantiva, si no cuenta con una ciudadanía interesada, participativa y que pueda ejercer de manera real sus derechos. (DQ, 9)

DESDE LA SALA DE SESIONES 'LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA'

Por Yolanda Elías Calles Cantú

En los últimos 20 años, México ha avanzado de manera importante en la construcción de su democracia, muestra de ello es: el desarrollo de leyes, instituciones y procedimientos en materia político electoral; la celebración de elecciones altamente competidas, y la alternancia y coexistencia de la diversidad política en todos los niveles de gobierno y en las diferentes legislaturas del país. Lo anterior, ha significado una ampliación efectiva de los derechos políticos de las y los mexicanos sin precedentes en nuestra historia. A pesar de estos logros, es evidente que prevalecen condiciones que impiden la consolidación de una vida plenamente democrática y el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos. Factores como la pobreza y la desigualdad; la persistencia de prácticas autoritarias y clientelares; la desconfianza en las instituciones; así como las amenazas a la seguridad pública, vulneran la condición ciudadana de los mexicanos e impiden el afianzamiento de una sociedad libre, justa y equitativa. La libertad y la participación política de las mujeres permanentemente han enfrentado obstáculos en los regímenes sociales y económicos prevalecientes en todo el mundo, y en las estructuras políticas existentes. En 2003 la representación femenina apenas alcanzaba cifras de 15% a nivel global. Si bien este porcentaje se ha incrementado en años recientes, los mínimos avances logrados internacionalmente significan que el ideal de la paridad entre ambos sexos se mantiene alejado. En el caso mexicano en 2009, de un total de 500 legisladores sólo 131 eran mujeres, lo que equivale a 26% de representación femenina en la Cámara de Diputados. Esta cifra es aún menor en la Cámara de Senadores, donde la representación femenina apenas alcanza 23%.

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

Datos de la elección de 2012 muestran que esta situación no cambió de forma significativa. El porcentaje de diputadas electas en el Congreso fue de 26.2%, mientras que en la Cámara de Senadores alcanzó sólo 22.7%. El número de candidatas se quedó en 31.4% para el Senado y 30.6% para el Congreso. Con la Reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de febrero de 2014, se reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente, es necesaria la participación de hombres y mujeres. La reforma establece las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. En los próximos comicios electorales, se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía: el derecho efectivo de la mujer a ser votada. La construcción de la democracia, no sólo concierne a todos, sino que además se origina desde los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, es decir, la escuela y la familia, donde se aprenden valores fundamentales que ayudarán a decidir qué es lo que más conviene para participar activamente en el crecimiento de la sociedad. Por ello, es importante asumir la democracia como una forma de vida, a través de la práctica de dichos valores. Recordemos que un sistema democrático no puede funcionar de manera correcta y sustantiva, si no cuenta con una ciudadanía interesada, participativa y que pueda ejercer de manera real sus derechos. (EL MOSQUITO, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

APRUEBAN PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Por Noticias

Por 35 votos a favor y una sola abstención, todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobaron que el Senado y la Cámara de Diputados tengan un periodo extraordinario de sesiones cada uno para desahogar y eventualmente aprobar los dictámenes de las reformas secundarias en materia electoral, informó Marcos Aguilar Vega. El vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso señaló que la sesión para declarar la apertura del periodo de sesiones extraordinarias se llevará a cabo el día de hoy. La Cámara de Diputados además de resolver el tema de la reforma político-electoral, debatirá y aprobará en su caso la minuta de la Ley General de Delitos Electorales que le enviaran los senadores desde la semana pasada. De esta manera, el extraordinario del Senado iniciaría también hoy teniendo como prioridad en la agenda del Pleno resolver los dictámenes y las reservas de las nuevas leyes General y de Instituciones Electorales y General de Partidos Políticos, luego de que fueran avalados ya en las comisiones respectivas. (N-Síguelo p.6)

****ASTERISCOS****

SESIÓN. Hoy inicia el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para discutir y votar las reformas secundarias en materia electoral. A como viene la propuesta, la noticia no será grata para los instituto estatales electorales, que ahora se llamarán Organismos Públicos Locales, perderán las facultades de fiscalización de gastos de campaña y serán relegados a un segundo plano por el Instituto Nacional Electoral. Es factible también, que elijan nuevos integrantes. (AM, 4)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

SE ESTÁN EVALUANDO LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN EN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Por Leticia Jaramillo

El diputado Braulio Guerra Urbiola informó que se están evaluando diversas figuras en la reforma político-electoral como los gobiernos de coalición a nivel estatal, no sólo para ganar las elecciones sino para gobernar, además de la revisión al sistema de representación proporcional para que no haya su-representación o sobrerrepresentación. Dijo que la incorporación de los gobiernos de coalición permitiría la composición de un gabinete plural, con fuerzas políticas que incorporen las alianzas como se hace en Europa para gobernar, no sólo para ganar elecciones como hacemos en México. (N-Síguelo p.6)

COMIENZA ANÁLISIS DE LA LEY ELECTORAL: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

Explotar los gobiernos de coalición, que no exista sobre representación de algunas fuerzas políticas y que las minorías no se queden sin voz en el Congreso, son aspectos que analizarán los diputados en la reforma a la Ley Electoral, indicó Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva. “Nos sobra representación, vamos a cuidar que los partidos que ganen los 15 distritos no tengan derecho a uno más porque estaría sobre representado. La democracia está compuesta no solo por mayorías no se queden sin representación y sin voz en el Congreso, son mecanismos que esperamos incorporar en la legislación electoral de aquí. (DQ, 9)

URGE PRI A APROBAR SECUNDARIA ELECTORAL

Por Norma Ayala

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas, aseguró que es urgente se apruebe en el Senado la legislación secundaria en materia electoral, para empatarla con las necesidades locales. Sin embargo, refirió, que existe la posibilidad de que las reformas sean aprobadas 90 días antes de llevarse a cabo el proceso electoral, en Querétaro, que iniciará el 10 de enero, de acuerdo con la nueva legislación, pero con reservas a lo que sea plasmado en las modificaciones de la siguiente ley. “Nosotros donde vemos que habrá un alineamiento es, primero, en la fecha del proceso; en la visión de incluir en la mitad de las candidaturas a las mujeres y en todo lo que refiere a los gastos y regulación de las campañas”, aseguró Salinas. Afirmó que el partido confía en que una vez el Senado llegue a un acuerdo se realizará de manera inmediata una sesión extraordinaria del pleno, en donde podrían aprobarse las reformas. “Es urgente que se lleve a cabo para poder generar un alineamiento local, aunque también existe la necesidad de que 90 días antes de que inicie el proceso electoral se lleve a cabo la generación de las nuevas reformas y el alineamiento local. Estaremos muy pendientes para ver qué es lo que ocurre”, aseguró Salinas. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-05-2014/urge-pri-aprobar-secundaria-electoral>

COLUMNA TRAS LA VERDAD

¿AHORA SÍ CUMPLIRÁN?

Por Héctor Parra Rodríguez

Por fin los senadores presidentes de las cuatro comisiones dictaminadoras de Justicia, Reforma del Estado, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, acordaron el proyecto de dictamen que crea por enésima ocasión nuevas normas electorales ¡La nueva generación! Dijeron los legisladores federales que esta reforma es el comienzo de la transformación del sistema político mexicano hacia uno más moderno, más acorde a las exigencias sociales y más cercanas a modelos internacionales que han demostrado éxito para avanzar a un mejor estadio democrático. Así las cosas, pareciera que la historia reciente del IFE que cosechó tantos triunfos no sirvió de nada y volveremos a empezar de cero ¿Quién los entiende?

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

La nueva legislación dará mayores facultades al INE –centraliza- y podrá ejercitarlas en todos los Estados, absorbiendo competencias de los institutos locales. Y no podía ser de otra manera, así lo comentamos en columnas anteriores a pesar de que legisladores locales llegaron a opinar lo contrario; vamos permanecemos los 32 organismos electorales de las entidades federativas. Les acotan atribuciones y se vincularán competencialmente al nuevo Instituto mediante la nueva Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Por ser el Instituto “Nacional” le darán facultad jurídica para atraer, de manera extraordinaria, facultades de institutos locales en la fiscalización de ingresos y egresos de precampañas y campañas; en la capacitación electoral, ubicación de casillas y designación de los funcionarios, geografía electoral, así como en materia de redistribución. También intervendrá en procesos electorales locales mediante la expedición de reglas, lineamientos, criterios y formatos de observación electoral, realización y difusión de encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales, así como la elaboración de conteos rápidos de los resultados electorales ¡El INE acapara atribuciones! Por lo que hace a las atribuciones especiales del Instituto, se establecen las facultades de “asunción”; en estos supuestos el INE asumirá la realización de todas las actividades propias de los OPLES; mientras que en la atracción hará de su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los Organismos Públicos Locales, cuando su trascendencia así lo determine o para sentar un criterio de interpretación. También en situaciones extraordinarias el Instituto podrá asumir la realización de las actividades propias de la función electoral en las elecciones locales, por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo General. En materia de financiamiento privado, la Ley de Partidos determina que los partidos podrán recibir financiamiento que no provenga del erario público de militantes, simpatizantes, autofinanciamiento y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Se conserva la prohibición y no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos ni a aspirantes, precandidatos o candidatos en dinero o en especie, los tres Poderes de la Unión ni locales; dependencias públicas; organismos autónomos; partidos políticos o personas extranjeras; organismos internacionales; las personas morales ni quienes vivan o trabajen en el extranjero. Si otra cosa no sucede el fin de semana tendremos nuevas normas en materia electoral federal y las legislaturas de los Estados, como el nuestro, ya podrán empezar con las adecuaciones a nuestra Ley Electoral, a fin de armonizar ambos marcos jurídicos y adelantar procesalmente los tiempos ¡Más sencillo imposible! (EC p.4)

DAN PODER A INE SOBRE LOS ESTADOS; REFORMA ELECTORAL ACOTARÁ A GOBERNADORES

El Senado y el gobierno federal crearon el proyecto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la reforma en la materia, que fortalecerá al Instituto Nacional Electoral (INE) frente a la influencia de los gobernadores sobre los institutos y tribunales locales, pues acota al máximo su injerencia. Facultará al INE para no dejar sueltos los institutos electorales, llamados Organismos Públicos Locales, en materia de fiscalización de gastos de campaña y mantendrá vigilados a sus consejeros. Podrá atraer la organización de las elecciones estatales y con candados evitarán acusaciones falsas que pretendan que un procedimiento local no se justifique. También consensuaron aumentar hasta 80 millones de pesos el financiamiento privado para los partidos en elecciones. **AVALAN PARA PARTIDOS MÁS DINERO PRIVADO.** Contarán hasta con 80 millones de pesos extra, según el nuevo proyecto de ley. Los partidos políticos tendrán derecho a contar hasta con 80 millones de pesos extra, de aportaciones privadas, ajenas a las cuotas de sus militantes, para sus campañas electorales y a formar frentes, coaliciones y candidaturas comunes, pero estarán obligados a seguir un esquema de 11 reglas del prorrateo y a vigilancia estricta de sus gastos, según el proyecto de la nueva Ley General de Partidos Políticos. La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, plan, que Excelsior tiene una copia, acota al máximo la influencia de los gobernadores en los comicios, porque además de impedirles su influencia en la selección de consejeros y magistrados electorales, faculta al INE para vigilar la fiscalización estatal de los gastos de campaña y las decisiones de las autoridades locales electorales.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

De acuerdo con el proyecto de dictamen de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), que anoche discutieron en la última sesión los integrantes de la Mesa de Aproximación y que esta mañana analizarán las comisiones unidas del Senado, el Instituto Nacional Electoral (INE) contará con dos nuevos organismos internos que le ayudarán a vigilar las acciones de los institutos electorales, ahora denominados Organismos Públicos Locales. Se trata de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que se centrará en la relación plena que debe existir entre ambos niveles de autoridades electorales y la Unidad Técnica de Vinculación, centrada en los trabajos de auxiliar en la fiscalización de los gastos de campaña y de los partidos políticos en los estados. Anoche, la Mesa de Aproximación, integrada por los senadores del PRI, PAN y PRD, junto con el consejero de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos, y el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, concluyó su trabajo con el diseño de estas dos leyes generales, cuyas copias posee Excélsior y que esta mañana serán discutidas en las comisiones unidas. La propuesta de dictamen de la Ley General de Partidos Políticos establece que los partidos políticos tienen derecho a recibir más aportaciones de tipo privado, incluso de personas morales, aunque se deja claro que esas personas morales no pueden ser ni agrupaciones políticas o sindicales. Los partidos podrán recibir hasta un máximo de 10 por ciento de aportaciones privadas, en función del tope de campaña fijado en la elección presidencial inmediata anterior; es decir, si en 2012 el tope de gastos de campaña fue de 336 millones 112 mil pesos; en 2015 los partidos políticos podrán recibir, con todas las fórmulas de financiamiento, hasta 80 millones de pesos adicionales de privados. Pero la ampliación del financiamiento privado se logró porque se crea un nuevo catálogo de aportaciones privadas. Financiamiento de la militancia, que se refiere a las cuotas de todos los integrantes de los partidos políticos; Financiamiento de Simpatizantes, que es de quienes sin ser militantes de los partidos, se sienten identificados con su ideología; autofinanciamiento, que tiene que ver con el boteo, rifas y otras formas que tienen los partidos para allegarse de recursos, así como el Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. LAS REGLAS. Advierte la nueva Ley que “no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos ni a los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, y los ayuntamientos, salvo en el caso del financiamiento público establecido en la Constitución y esta Ley. “Las dependencias, entidades u organismos de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, y los órganos de gobierno del Distrito Federal; los organismos autónomos federales, estatales y del Distrito Federal; los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; los organismos internacionales de cualquier naturaleza; las personas morales, y las personas que vivan o trabajen en el extranjero”, precisa. Las aportaciones de los militantes tendrán un tope de hasta un equivalente del dos por ciento del financiamiento público; las aportaciones a los candidatos y a las campañas no podrán ser superiores a 10 por ciento. En cuanto a las reglas de prorrateo, que fueron de los puntos que más prolongaron los acuerdos durante las semanas de negociación, se aplicará en los casos en los que se promoció a dos o más candidatos a cargos de elección popular, los gastos de campaña. En el caso de candidato a Presidente de la República y un candidato a Senador, se distribuirá el gasto en un 45 por ciento para Presidente de la República y un 60 por ciento al candidato a Senador; en el caso de candidato a Presidente de la República y un candidato a Diputado Federal, se distribuirá en un sesenta por ciento al candidato a Presidente de la República, y un cuarenta por ciento al candidato a Diputado Federal. Además, el nuevo entramado jurídico creado para el INE lo faculta para no dejar sueltos los institutos electorales, ahora denominados Organismos Públicos Locales en materia de fiscalización de gastos de campaña y a mantener vigilados a sus consejeros para que sus decisiones no se aparten de los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad en los comicios; sólo los Organismos que demuestren profesionalismo tendrán mayor nivel de libertad frente al INE.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

La nueva Ley crea para el INE todo un procedimiento para que atraiga las elecciones en los estados, pero con frenos para evitar las acusaciones falsas o el uso de información manipulada o falsa para pretender un procedimiento que no se justifique. DIPUTADOS, EN ESPERA DE LA LABOR DEL SENADO. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, informó que esa instancia legislativa acordó apoyar la eventual solicitud del Senado para un periodo extraordinario, a fin de desahogar el tema de las leyes reglamentarias en materia electoral. Explicó que la Jucopo llegó a dicho acuerdo con la expectativa de que las discrepancias de las diferentes fuerzas políticas en la Cámara alta se resuelvan en breve. Se pretende que durante la sesión de la Comisión Permanente de hoy martes, el Senado pueda solicitar el periodo extraordinario para el miércoles y jueves próximos, indicó en rueda de prensa. Aseveró que los diputados estarán atentos a lo que ocurra en las próximas horas, ya que sin la aprobación del Senado en lo relativo a las leyes reglamentarias de la reforma electoral, la Cámara de Diputados no tendría suficiente materia para solicitar la realización de un periodo extraordinario. El también coordinador de la fracción del PRD en San Lázaro recordó que los diputados aún tienen pendiente de discutir la minuta enviada por los senadores sobre delitos electorales y la que modifica el artículo 41 de la Constitución para considerar como causa de nulidad de las elecciones el adquirir cobertura informativa o tiempos en radio y televisión de manera ilegal. Asimismo, la ratificación o no del contralor del Instituto Federal Electoral (IFE), Gregorio Guerrero Pozas, en el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). Consideró que los comicios de 2015 pueden llevarse a cabo aun cuando no se aprobaran las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral, aunque consideró que esto sería un “acto de irresponsabilidad” que enviaría un mensaje de “incertidumbre”. Por su parte, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal expuso que su fracción se encuentra lista para darle al país la normatividad secundaria en materia electoral que permita transitar por un mejor camino con procesos comiciales más equitativos y justos. Fuente: Excélsior

<http://rrnoticias.mx/?p=299>

“CANDIDATEAN” A MIGRANTES

Por Irán Hernández

El legislador Marco Antonio León Hernández propuso que los migrantes queretanos participen en las próximas elecciones como candidatos a legisladores o regidores, esto sin tener que cumplir la residencia. Explicó que de acuerdo a las leyes secundarias de la Reforma Político Electoral, el Congreso de Querétaro armonizará la legislación, en donde el diputado propondrá no sólo impulsar el voto de los migrantes, sino que exista una representación de éstos en la entidad. (C.p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

6 MIL 963 PANISTAS VOTARÁN

EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO VAN A PARTICIPAR MIL 917 PANISTAS Y SE ESPERA QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN HAYA UNA ASISTENCIA COPIOSA

Por Verónica Ruiz

La presidenta de la Comisión Auxiliar Estatal para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Guadalupe Murguía Gutiérrez, informó que todo está listo para la renovación de dirigencia el próximo domingo 18 de mayo. En rueda de prensa, informó que se instalarán 19 centros de votación en el territorio estatal, para que los 6 mil 963 militantes puedan elegir al nuevo dirigente nacional del PAN. (N-Síguelo p.4)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

ALISTAN ELECCIÓN AZUL

Por Ulises Villar

Este domingo en el estado de Querétaro abrirán 19 puntos de votación para que se lleve a cabo la elección del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Informó Guadalupe Murguía, presidenta de la comisión auxiliar estatal para la elección del CEN. “El padrón de panistas en el estado es de 6 mil 963 y esperamos una gran asistencia a votar; el PAN en Querétaro se encuentra listo para llevar a cabo la jornada, ya contamos con los paquetes electorales que proporcionaron desde el Comité Ejecutivo Nacional”, explicó Murguía Gutiérrez. De acuerdo a la presidenta de la comisión auxiliar estatal, los 18 municipios estatales, tendrán un módulo de votación cada uno, y únicamente en la capital se van a implementar dos puntos de votación por el número de afiliados en la zona, los cuales estarán ubicados en el salón Chamali y el Hotel Real de Minas. (AM, 5)

SE REÚNE ANAYA CON PANISTAS EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Durante una reunión privada con militantes del municipio de San Juan del Río, el aspirante a secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, exhortó a los seguidores sanjuanenses a defender el voto para que estas elecciones sean lo más transparentes posible. En un encuentro realizado en un conocido hotel al poniente de la ciudad, Anaya Cortés dijo que hoy la fórmula Madero-Anaya está más unida y fuerte que nunca, razón por la cual se espera un eminente triunfo el próximo 18 de mayo. En este sentido, el también diputado federal con licencia aseguró que la expectativa es que habrá una importante participación de los queretanos, quienes serán impulsores para el triunfo, siempre apegados a la transparencia y sin guerra sucia. (PA, 1)

ALISTAN JORNADA PARA ELEGIR AL CEN DEL PAN

Por Norma Ayala

Más de 6 mil panistas votarán el día 18 de este mes en Querétaro para la elección del dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN). La jornada dará inicio a las 10 de la mañana con la instalación de 19 centros de votación y la participación de 100 panistas que fungirán como funcionarios de casilla, anunció la presidenta de la Comisión Auxiliar estatal para la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Guadalupe Murguía. La capital queretana será el único ayuntamiento en donde colocarán dos centros de votación, ya que son mil 917 panistas los que se concentran en la zona. Uno se instalará en el Distrito III Federal en el Hotel Camelinas y el otro en el Distrito IV, en el Salón Chamali. “El padrón de panistas en el estado es de 6 mil 963 y esperamos una asistencia copiante de panistas a votar. El PAN en Querétaro se encuentra listo para llevar a cabo la jornada, ya contamos con los paquetes electorales que proporcionaron desde el Comité Ejecutivo Nacional”, aseveró la funcionaria. (EUQ, 5)

CONFÍAN PANISTAS EN JORNADA LIMPIA

Por Gustavo López

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, se encuentra listo para celebrar la elección a dirigente del Comité Ejecutivo Nacional el próximo domingo, así lo dio a conocer la presidenta de la comisión auxiliar estatal, Guadalupe Murguía, quien manifestó que en cada municipio habrá un centro de votación, excepto en la capital donde se colocarán dos. “En la capital habrá dos, uno correspondiente al Distrito III federal, que estará en el hotel camelinas y el otro correspondiente al Distrito IV federal, mismo que estará en el salón Chamali; va a participar un número muy importante de panistas, tenemos un padrón de seis mil 963 en Querétaro”, indicó. (C.p.3)

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

ENCUESTAS DE MADERO Y CORDERO SON INVÁLIDAS: MURGUÍA

Por Jorge Vargas

Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Comisión Estatal Auxiliar de Elecciones del PAN, aseguro que ninguna de las encuestas hechas por los candidatos, tiene valor; la única encuesta valida, dijo, será la del domingo 18. “La única encuesta válida es la del día 18 (de este mes)”, afirmó la presidenta. La también regidora el Ayuntamiento de Querétaro convocó a rueda de prensa para informar que ya están aquí los suministros electorales e la jornada de este domingo: 6 mil 963 boletas, más cuatro por cada uno de los 19 centros de votación, en los que habrá 100 panistas como funcionarios de casilla. En las últimas dos semanas, los equipos de campaña de Gustavo Madero y Ernesto Cordero han difundido por separado encuestas que les favorecen; la más reciente la dio a conocer el propio Cordero este domingo, diciendo que aventaja 12 puntos a su oponentes. Así que el tema de las encuestas dominó la rueda de prensa, a lo que Murguía dijo: “Son cifras y datos que los equipos han contratado por separado y que no tenemos más valor que el punto de vista de cada uno”. Dijo que de los 6 mil 963 panistas afiliados que podrán votar, mil 917 están en este municipio. Aseguró que la Comisión que preside espera “una copiosa, importante y entusiasta votación”. Dijo que en los 19 centros de votación entre presidente, secretario, escrutador y suplente en cada casilla, habrá un total de 100 panistas. Dijo que no ha recibido ninguna queja la Comisión por parte de los equipos de campaña. Explicó que en caso de que las haya, los quejosos deben recurrir al respectivo recurso de impugnación, de acuerdo con la reglamentación interna del PAN. Por otro lado, sobre el incidente en que incurrió el coordinador del equipo de campaña de Cordero en la entidad, Eric Salas González, quien habría agredido a un reportero en el evento de cierre de campaña en la entidad, Murguía dijo que es deseable que este tipo de incidentes no suceda otra vez. “No tendría que haber pasado”. (PA, 3)

DIFÍCIL QUE PANCHITO DEJE SU FUERO CONSTITUCIONAL

Por Jorge Vargas

No existe en el Código de Procedimientos Penales un tiempo en el cual el Ministerio Público Federal deba solicitarle al Senado de la República que desafuere a Francisco Domínguez Servién, para que responda la acusación que contra él endereza el presidente de la asociación civil Por Querétaro, Todo, Gustavo Buenrostro Díaz. En rueda de prensa para explicar en qué estado va la averiguación previa, Buenrostro admitió que “será muy difícil, pero no es imposible”, que el senador deje el fuero constitucional. (PA, 3)

SENADOR SE ESCUDA EN FUERO, ACUSAN

Por Olivia Lara

La Organización Por Querétaro ¡Todo! acusó al senador panista Francisco Domínguez Servién de escudarse con el fuero constitucional para no comparecer, esto luego de que se le acusara de aceptar dinero del empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio relacionado con el fraude de la empresa Oceanografía para sus campañas políticas. José Antonio Zumaya de la Mora, secretario general adjunto de la asociación civil, señaló que a pesar de que desde meses atrás se haya llamado a comparecer al senador del albiazul no ha comparecido ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). “Francisco Domínguez se escuda en el fuero constitucional que le otorga al puesto de senador y que impide que el Ministerio Público Federal le cite forzosamente para que explique su dicho, al aceptar haber recibido dinero del empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio” declaró Zumaya de la Mora. (EUQ, 4) de Minas. (AM, 5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

PRI

EXIGEN EL HOMOLOGAR FECHAS DE ELECCIONES

Por Ulises Villar

Ante la discusión e inminente aprobación de las reformas políticas-electorales federales, el líder estatal del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas, se manifestó a favor de la homologación de los procesos electorales en la entidad, ya que calificó de "sin razón" realizar los comicios el 7 de junio y el 5 de julio, respectivamente. "La homologación de los procesos electorales en Querétaro, son viable, sino sería una sin razón tener dos procesos electorales, sería una sin razón que tuviéramos una elección el día 7 de junio y una el 5 de julio, para nosotros nos parece primordial que se empate la elección para dar mayor certidumbre, certeza y tranquilidad a los ciudadanos y que tengamos en un solo día la contienda electoral", explicó el dirigente estatal del PRI. De acuerdo al dirigente del tricolor, con las nuevas reglamentaciones electorales se estaría generando un alineamiento en la fecha del proceso, además de temas como la inclusión de la mitad de las candidaturas a las mujeres. (AM, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LA ENTIDAD ES EJEMPLO DE TRANSFORMACIÓN

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Luego de reconocer a Querétaro como un ejemplo nacional en la transformación económica de México que ha demostrado que es capaz de tomar un rumbo en la modernidad e integración inteligente global, el secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villaseñor, dejó en claro que "si México no instrumenta una disciplina fiscal y una política monetaria sana, no tendrá posibilidades de crecimiento". Durante la inauguración del Foro, "Disposiciones Fiscales y sus Efectos Reales", y acompañado del gobernador, José Calzada Revisora, dijo, "ya no es materia de debate entre ninguna fuerza política nacional (...) si este país debe tener disciplina fiscal; ya nadie discute que el gasto público debe ser racional y acorde a nuestras capacidades de gasto; ya nadie discute que el Banco de México debe tener un sólo objetivo en la política económica, que es la estabilidad de precios y la estabilidad financiera". Ante la comunidad empresarial, recordó que la indisciplina fiscal y el exceso en el gasto público como mal manejo de la política monetaria, crearon en este país distorsiones que hasta la década de los noventa llevaron al país a los arranques y frenos de la economía, donde no había manera de planear una empresa, ni seguridad en la inversión. Sin embargo, afirmó que a este activo de disciplina se sumó uno más que tiene que ver con la política de comercio exterior, en el que Querétaro ha sido uno de los estados que más ha aprovechado. (DQ principal)

N: CRECIMIENTO DE 2.5 %

SI LAS REFORMAS NO SE APRUEBAN, ADVIERTE GUAJARDO

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Roviroso y el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villarreal, inauguraron ayer infraestructura educativa en la Universidad Anáhuac, con inversión de 50 millones de pesos. En el evento, en el que el Secretario de Economía Guajardo Villarreal significó el valor del modelo educativo desarrollado en Querétaro, el mandatario estatal enfatizó que el gobierno del estado apoya la educación y el gobierno trabaja del lado de los alumnos. (N principal)

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

AM: REFORESTARÁN ZONAS DAÑADAS POR GUSANO

Por Ernestina Hernández

Para contrarrestar los estragos que ha dejado el gusano descortezador en el municipio de Pinal de Amoles, se espera reforestar las zonas dañadas con 80 mil árboles plantados este año, explicó el presidente municipal de esa demarcación, César Árcega Pérez, quien agregó que se tendrán que sustituir pinos por cedros por la vulnerabilidad de las coníferas ante el insecto. “Nos preocupa mucho esta situación porque en el momento que está deforestando, con las lluvias viene la erosión y esto nos afecta la cuenca, estamos trabajando de la mano con el Grupo Ecológico Sierra Gorda (Semarnat) y (Profepa), la semana entrante tendremos una reunión para evitar que la plaga siga dispersándose de la forma acelerada que lo está haciendo”, manifestó el presidente municipal. De acuerdo con el Grupo Ecológico Sierra Gorda, en los municipios que conforman la biosfera se pierden anualmente 6 mil hectáreas de bosque por la plaga que desde hace tres años se salió de control por el aumento de temperatura y falta de lluvia. (AM, principal)

C: URGE DISCIPLINA FISCAL: IGV

Por Montserrat Márquez

Si México no instrumenta una disciplina fiscal, no tendrá posibilidades de crecimiento ni una política monetaria sana, acotó el secretario de Economía, durante su intervención en el Foro Disposiciones Fiscales y sus Efectos Reales, con sede en Querétaro. El paquete de Reformas –defendió– en lo que va de la administración federal, no sólo es histórico para México, si no en el contexto internacional, debido a que no hay muchos países que hayan logrado avanzar una agenda tan completa, integral y extensa. (C.p.1)

EUQ: MODIFICARÁN VIVIENDA EN ZONAS URBANAS

Por Mirta Nava

El desarrollo de vivienda vertical y la densificación de las zonas urbanas serán los dos ejes principales para la nueva política de construcción y oferta de zonas habitacionales, anunció el delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), Hugo Cabrera Ruiz. Cabrera Ruiz dijo que el reto para el actual programa de vivienda que ha proyectado el gobierno federal es planear y ordenar la expansión humana para lograr el equilibrio entre las zonas habitacionales y la dotación de servicios básicos, además de contemplar la generación de empleos dentro del mismo perímetro poblacional. Con esta nueva visión, manifestó el delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, se pretende abatir las cifras de abandono de casas que se han observado en el país, provocada por la disparidad económica entre el pago de traslados a centros laborales y el pago de un crédito hipotecario. (EUQ, principal)

PA: CUMPLE 97% DE CONTRIBUYENTES

Por Patricia Vázquez

Un total de 97 por ciento de los contribuyentes en el estado cumplió con la declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), luego de que concluyera el plazo para las personas físicas, informó el administrador local Guillermo Corona Salinas. Explicó que a nivel nacional 2.9 millones de contribuyentes cumplieron con esta obligación, y en Querétaro fueron 125 mil. “El rango de cumplimiento fue de alrededor del 97 por ciento. En Querétaro cumplieron alrededor de 125 mil contribuyentes que estaban en régimen de personas físicas, en su mayoría usaron el DeclaraSAT y la versión nueva para sueldos y salarios; y de estos 125 mil que cumplieron, alrededor del 50 por ciento ya se realizaron sus devoluciones, si es que tuvieron un saldo a favor”. (PA, principal)

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

PODER LEGISLATIVO

EXIGIRÁN ANTORCHISTAS ACCIONES DEL GOBIERNO

Por Olivia Lara

El dirigente estatal del Movimiento Antorcha Campesina, Jerónimo Gurrola, anunció que 3 mil 500 antorchistas marcharán hoy desde la Plaza de las Américas al Palacio de Gobierno, para exigir el cumplimiento de compromisos sociales que el gobierno del estado realizó en referencia a apoyos de obras, como pavimentación de calles, regularización de predios, servicios básicos, entre otros. Acusaron que en cuatro años y medio no han logrado ver avances en las promesas que realizó José Calzada Roviroso cuando tomó posesión de su cargo. “Venimos ahora a exigir, no para sus líderes y representante, sino para la gente que está organizada en Antorcha que son queretanos, mexicanos y con ellos el señor gobernador hizo compromisos expresos. Nosotros queremos resultados, hechos concretos, obras que la gente puede ver y tocar”, declaró Gurrola. (EUQ, 4)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

REVIRA ALCALDE A DIPUTADO LOCAL

Por Heidy Wagner Laclette

Siempre es cómodo estar en una posición de señalamiento, pero en temas tan importantes y delicados como la seguridad todos tenemos algo que abonar”, afirmó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, en respuesta a las cifras presentadas por el diputado Alejandro Delgado Osoy durante el foro de seguridad organizado por la legislatura local, que advierte que en la capital queretana han decrecido los niveles de seguridad en comparación con otras entidades del país. “No conozco ese estudio, pero más allá del señalamiento estadístico es un reto; nadie puede sentirse ajeno, siempre es cómodo estar en una posición de señalamiento, en temas tan importantes y delicados como la seguridad, todos tenemos algo que abonar, fundamentalmente en la construcción del tejido social, en involucrarnos con nuestros vecinos, con nuestros conciudadanos, con quién va a l lado en el camión, porque los fenómenos que ofenden a la sociedad, los produce la misma sociedad”. (DQ, 4)

PRESENTA RLV PLAN DE METRÓPOLI

Por Patricia Vázquez

Roberto Loyola Vera, alcalde de Querétaro, presentó al secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villareal, un nuevo proyecto que buscará fortalecer el sistema de abasto y comercialización en la capital del estado. La carpeta con el estudio técnico fue presentada al funcionario federal ayer durante su visita a la entidad y -sin adelantar más detalles- el edil capitalino explicó que dicho proyecto fue planeado de manera metropolitana en coordinación con el Municipio de El Marqués y está apoyado por el gobernador del estado José Calzada Roviroso. Sobre si podría tratarse de un esquema para consolidar una central de abastos para la metrópoli, Loyola Vera no lo confirmó ni lo descartó y pidió paciencia para precisar los detalles una vez que sea posible consolidar el proyecto. (PA, 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

ENCABEZARÁ UNA MUJER AUDITORÍA POLICIAL

Por Mauricio Villalón

Será una mujer la que encabezará la auditoría policial, anunció el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien explicó que tras revisar su trayectoria, en este caso era necesario reflexionar bien sobre quién se haría responsable de esta función, porque al tratarse de un nuevo modelo, era indispensable garantizar que tendría la experiencia para hacerse cargo. “Hemos identificado un perfil, es una mujer, con una larga trayectoria en el servicio público, una muy sólida formación académica, un prestigio y una conducta tanto profesional como social, íntegra”, destacó. De acuerdo con Loyola Vera, esto garantizará que se den pasos de consolidación en el proyecto que corresponde a las actividades del auditor policial municipal. (EUQ, 1)

CANCELAR A “EL KOMANDER” COSTÓ 300 MIL: VEGA

Por Carolina Sánchez

Tras cancelar el concierto de Alfredo Ríos “El Komander”, el Ayuntamiento de El Marqués deberá pagar una penalidad de 300 mil pesos a la empresa que traería al artista sinaloense. El edil de la demarcación, Enrique Vega Carriles, informó que el dinero provendrá exclusivamente de las arcas municipales, particularmente del presupuesto de la Feria. (PA, 10)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDE ONG PRIVILEGIAR A MENORES EN DIVORCIOS

Por Olivia Lara

La asociación Por nuestros Hijos se presentó formalmente con la finalidad de insistir a las autoridades que atiendan casos de procesos de divorcio, a partir del respeto de los derechos de los menores para que convivan con ambas partes. Su presidente, Ricardo Sánchez Arana, detalló que también buscan que se legisle en el estado contra el tema de la alienación parental en favor de los niños. Actualmente la asociación la conforman 29 padres y madres queretanos que tienen alguna complicación en su juicio de divorcio; al menos son 53 casos vinculados a un proceso de convivencia. “Es una asociación que ayer ya tuvimos el registro oficial, pero venimos trabajando desde hace un año, empezamos trabajando como papás independientemente en cada uno de nuestros casos, generalmente son de divorcio y estamos luchando por nuestros hijos; hay algunos desde que no quieren llevar a las convivencias, hasta más extremos como en el caso del mío que tengo cuatros años de no verlo (a su hijo) y está en carácter de sustraído y la autoridad no ha querido hacer su trabajo”, expuso el presidente de esa asociación civil. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PRONTO se olvidaron los panistas de que la soberbia y la prepotencia sumaron a sus derrotas electorales y hoy por hoy, retoman la actitud: Eric Salas, aquel viejo repartidor de pan a quien le dio por robarse postes de luz siendo diputado, agredió a un reportero este fin de semana; mientras que a Guadalupe Murguía, actual regidora en la capital, le da por no atender a periodistas después de que termina sus conferencias... ya ni sus “mejores” cartas se dan esos lujos. (DQ, 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Una buena iniciativa es sin duda la emprendida por la regidora del municipio de Querétaro Abigail Arredondo, la joven política emprendió la denominada "Bandera Verde" que es una certificación ambiental, con la intención de generar conciencia a niños y jóvenes estudiantes. El proyecto evidentemente es uno de los programas importantes del Ayuntamiento queretano; la Bandera Verde pretende que las escuelas que participen cuenten con contenedores para separar los residuos que generen. La Bandera Verde, también pretende que los niños, generen conciencia en el cuidado del agua y la naturaleza además de separar la basura; la regidora Arredondo Ramos, dice que el programa cuenta con cinco ejes que pretenden revertir la transformación del medio ambiente mediante: cuidado del agua y luz, separación de la basura y manejo de residuos, educación ambiental, así como el trabajo en comunidad. Programas como estos que no necesitan de grandes inversiones económicas, pueden generar resultados muy interesantes, que en el corto plazo, van a generar grandes ahorros y sobre todo evitar el deterioro del medio ambiente. Trabajar con niños es lo más acertado que se puede hacer, imprimiendo buen ritmo y empeño al trabajo, muchas nuevas generaciones tendrán una idea muy diferente del cuidado de la naturaleza al que tuvimos muchos adultos. Son varias las autoridades involucradas y esperamos que no olviden la importancia de seguir apoyando estas ideas sencillas pero innovadoras. adanolverar@yahoo.com, @aolverar (DQ, 1)

BAJO RESERVA

DIVERSOS GRUPOS civiles están uniendo fuerzas para denunciar públicamente al gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroa, a quien acusan de defender los intereses de las poderosas empresas tabacaleras. Cuando el debate estaba buenísimo, don José tuvo la ocurrencia de frenar la propuesta que buscaba regular los espacios 100% libres de humo de tabaco en aquella entidad. En las observaciones, el mandatario estatal argumentó que la restricción de fumar en espacios públicos es rígida y puede conducir a la supresión o invalidación de los intereses o derechos fundamentales de sectores importantes de la economía, como son la industria del tabaco y del comercio vinculado al sector. ¿Un cigarrillo, señor gobernador? (EL UNIVERSAL MÉXICO)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Inauguran hoy el Museo Carbonell. Santiago de Querétaro: Sabino. Bienvenido. Apartir de hoy la capital queretana, ciudad antigua, metrópoli nueva, tiene otro museo: el de la Fundación Santiago Carbonell, viejo sueño del pintor hispano-ecuatoriano-queretano. Lo inaugurará el gobernador José Calzada, acompañado del presidente municipal Roberto Loyola, en el número 90 de la Calle de 5 de Mayo, esa que baja hacia nuestra Plaza de Armas y se hace andador. Hace 10 años le dio la primicia el propio Carbonell a nuestro director, como lo recordó el pintor este martes 12+1 a los reporteros convocados a un desayuno con su vecina Doña Urraca. Desde Miguel Ángel y su Capilla Sixtina, razonó Santiago, Santiago de Querétaro, todos los pintores soñamos con nuestra capillita. Él ya tiene la suya, que será abierta hoy a las 12 del día, la hora del Ángelus. Una escultura y 27 pinturas de su colección privada conforman el acervo de la Fundación presidida por el propio Santiago Carbonell, que estará abierta al público a partir del miércoles 21, dentro de ocho días. La entrada será libre, porque esta nueva institución cultural no tiene fines de lucro, sin embargo las primeras visitas –por lo reducido del espacio– serán programadas, a través de Internet, con solicitudes al sitio contacto@museosantiagocarbonell.com. Así lo reiteró el pintor en entrevista exclusiva en El Noticiario de Querétaro, Plaza de Armas, con los periodistas que, dijo, le hicieron sus primeras entrevistas en periódico y radio, Sergio Arturo Venegas Alarcón y Dora Elizabeth González.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

Carbonell, que ha realizado casi el 100 % de sus pinturas en Querétaro, conocido a su esposa y procreado a sus hijos, es un queretano irredento, que le va al Barcelona y a los Gallos Blancos, que escogió el Centro Histórico para su museo porque su esposa ama las iglesias y él las cantinas. Por eso, deseoso de entregarle su colección de pinturas a la ciudad en la que radica desde los años 80s y de auspiciar el talento de los nuevos artistas, ha creado esa fundación y su museo, una magnífica noticia para la cultura en Querétaro. Él, que comenzó pintando torsos de mujeres porque no se dejaban retratar de frente y acabó haciendo cuadros de los presidentes de la República y un mural para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además del águila para la Casa de la Corregidora, no piensa salir nunca de Querétaro. Aquí se quedará, con su familia, pinturas, amigos, alumnos ¡y museo! Enhorabuena, maestro. **-OÍDO EN EL 1810-** Disculpa. Apenado el diputado federal Ricardo Astudillo por el malentendido con nuestra compañera Carolina Sánchez, le llamó personalmente, expresó su disculpa en el informativo de Aurelio Peña Tavera, el dueño de la mañana, y con nuestro director general. Eso es de gente decente y de políticos con oficio. Algo que no se le puede pedir a gente como Eric Salas y su jefe, por ejemplo. ¡Salud! **-¡PREEEPAREN!** Futuro. Este domingo, el Partido Acción Nacional decidirá qué liderazgo desea: Ernesto Cordero, espadachín de Felipe Calderón Hinojosa, o Gustavo Madero, dialoguista con el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Son dos proyectos tan distintos como distantes que repercutirán, a querer o no, en la elección estatal del próximo año, pues tanto Ricardo Anaya como Francisco Domínguez tienen mucho en juego. Más allá de encuestas (Reforma da como virtual ganador a Madero con 11 puntos de ventaja y los corderistas dan empate técnico), el tema preocupante para Los Pinos es el de la gobernabilidad. Por eso, me resulta más viable el triunfo de Madero. Y de Anaya. **-¡AAAPUNTEN!** Por cierto. Hay gran preocupación en el grupo calderonista, luego de que se filtró que uno de los beneficiarios de Oceanografía es Carlos Mouriño Terrazo, hermano mayor de Juan Camilo, el primer secretario de Gobernación que murió en funciones durante la administración de Felipe Calderón. Y no sólo eso le preocupa al ex presidente. Le angustia que también haya surgido el nombre de su más que cercana colaboradora, la “Mujer en Los Pinos”, Patricia Flores, también investigada en la Función Pública. Eso, a cinco días de la elección de presidente nacional panista. Tic, tac. **-¡FUEGO!** No money. Nuevamente, el gobernador José Calzada envió el mensaje a quienes aquí ya se frotaban las manos: no invertiré recursos públicos en Gallos. Lás-ti-ma. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA IMPUNIDAD DEL ABUSADOR. Se le ha acusado de enriquecimiento, de abusar de la fuerza y de aprovecharse de niñas de 16 o 17 años de edad, además de otras acciones que contravienen el orden y el bien común que tanto pregonan. Sin embargo parece no haber ley para ponerle orden. Y es que es un verdadero pájaro de cuentas este **JOSÉ MANUEL MIRELES VALVERDE**, el ex vocero de las autodefensas de Michoacán. Agua de la Michoacana parece queretana. (PA, 1)

BAJO RESERVA

LIDERAZGO. Una de las jóvenes promesas del priísmo en Querétaro, nos comentan, es el alcalde de Tequisquiapan, **Luis Antonio Macías Trejo**. Es considerado cercano al grupo de políticos afines a **Roberto Loyola Vera**. En su administración ha logrado consolidar grandes avances en los programas sociales. Macías Trejo, de tan solo 36 años, aseguran en el PRI que puede consolidarse como una de las piezas claves en las próximas elecciones. Actualmente su administración se enfoca en impulsar el turismo en Tequisquiapan. Hay que recordar que cuando Macías Trejo llegó a la presidencia municipal enfrentó los descuidos heredados por los gobiernos anteriores, emanados de partidos opuestos, los cuales trascendieron por sus escándalos mediáticos. **EN DESCUIDO.** Los usuarios de las principales arterias de la zona metropolitana señalan el mal estado de las avenidas y carreteras a cargo del gobierno del estado.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

Los quejosos insisten que son ya más los baches que tienen que sortear ante la falta de mantenimiento de la Comisión Estatal de Caminos, que coordina **Javier Oropeza Rojas**. No hace mucho la Comisión Estatal de Caminos pretendía ampliar la infraestructura, lo cual también obliga a que el presupuesto que se destina para la conservación incremente año con año. Es importante que esa “manita de gato” se realice pronto pues la temporada de lluvias se acerca. **ANIVERSARIO**. En Querétaro, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) festeja sus 85 años de existencia realizando el Seminario nacional de presidentes y directores. El director general de Coparmex Querétaro, **Gerardo Romero Altamirano**, será uno de los principales anfitriones de las diversas actividades y talleres para los empresarios que hoy inician. Este aniversario, tristemente, se enmarca con la noticia sobre el fallecimiento del empresario mexicano **Lorenzo Zambrano**, uno de los principales creadores de empleos y un emprendedor con visión global. **DESCOORDINACIÓN**. En el municipio de Corregidora parece que las diferencias entre el alcalde **Antonio Zapata** y el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (CEA), **Habibb Wejebe Moctezuma**, son irreconciliables. A través de las redes sociales los habitantes de Corregidora han reportado una megafuga de agua que, por más visitas hechas por los trabajadores de la CEA, no se ha logrado reparar totalmente. En su cuenta oficial de Twitter, Zapata Guerrero canalizó el reporte y solicitó la atención de la Comisión para que se arregle... una vez más. Además de que hizo hincapié en el desperdicio del agua que ocasiona esta fuga. **SIN AVANCE**. A pesar de que hace poco más de 15 días el dirigente estatal del movimiento Antorcha Campesina, **Jerónimo Gurrola Grave**, se reunió con representantes de gobierno del estado para atender sus demandas, los integrantes del organismo marchan hoy para exigir que las obras públicas solicitadas se ejecuten a la brevedad. El profesor Gurrola asegura que la organización no es conflictiva ni es una piedra en el zapato de los gobiernos municipales o estatales. Simple y llanamente han perdido la paciencia. Algunas de sus demandas señalan, en específico, a quienes dirigen la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (Usebeq). (EUQ, 2)

PARTICIPACIÓN Y CERCANÍA

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

En una sociedad que poco a poco avanza en inclusión y participación, que hoy gracias a la comunicación que las redes sociales digitales permiten, los ciudadanos podemos mantener contacto directo con nuestras autoridades, preguntarles, cuestionarlos y proponerles medidas para mejorar algún aspecto de nuestras comunidades. Hace unas semanas, el director de cine, Alfonso Cuarón, envió una carta al presidente Enrique Peña Nieto en donde hacía diversos planteamientos con motivo de la Reforma Energética. Lejos de una confrontación de ideas entre el director de cine y el Presidente, que motivó diversos apoyos en las redes sociales hacia ambos lados, las preguntas establecidas en la carta fueron respondidas puntualmente. Basta hacer una búsqueda en Internet con el texto “preguntas y respuestas sobre la reforma energética” y podrán acceder al documento. Insisto, lejos de una confrontación, como fue interpretada por algunos líderes de opinión, lo entiendo como un intercambio de ideas que se permite gracias a los avances que como sociedad hemos tenido en participación y cercanía con nuestras autoridades. Lo sucedido entre Peña Nieto y Cuarón resulta, para mí, un ejemplo sólido de una sociedad y un gobierno que se relacionan cada vez más en términos democráticos de diálogo y respeto. En principio, Alfonso Cuarón planteó de manera respetuosa, tolerante y desde una actitud orientada realmente al diálogo, sus inquietudes y sus dudas respecto a las acciones gubernamentales, en pleno derecho a la libertad de expresión. Las preguntas fueron establecidas claramente. Por su parte, el presidente Enrique Peña Nieto (y el gobierno como tal), a través del portal de la Presidencia, dio respuesta puntual y extensa en un documento que, repito, se puede consultar abiertamente, nunca rechazó el derecho de Cuarón a expresarse ni se defendió infructuosamente frente a las críticas. Así lo dijo el propio presidente desde su cuenta de Twitter. El gobierno de la República escuchó y respondió, no sólo a través del documento referido, sino por los medios en los que fue interpelado.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

En redes sociales, tanto Peña Nieto como varios secretarios, vertieron su visión sobre los temas planteados por Cuarón, para que finalmente el documento de más de diez páginas diera respuesta precisa a las inquietudes expresadas por el cineasta. Se trató, en pocas palabras, de un ejemplo de comunicación entre la sociedad y el gobierno, una relación de diálogo abierto en la que la crítica se expresa de manera responsable y el gobierno la atiende en consecuencia. En el ámbito local, tenemos a un gobernador que desde el primer día abrió las puertas del Palacio de Gobierno. Un gobierno cercano, emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que no necesita hacer un programa social para escuchar y atender de primera mano las inquietudes y necesidades de los ciudadanos, sino que hace de ello una práctica cotidiana del gobernador José Calzada. Querétaro, sin duda, ha avanzado mucho en este sentido también. Los avances de cercanía y atención encabezados por la administración de José Calzada son un claro ejemplo de sensibilidad social y responsabilidad. Un gobierno que ha atrevido y que ha sabido atender las necesidades de los queretanos. (EUQ, 11)

****ASTERISCOS****

PACTO. De parte de los ‘duros’ estuvo Alejandro Delgado Oscoy –quien quería ser candidato a presidente municipal de Querétaro- y Alfredo Botello Montes. Asistieron también, Marcos Aguilar Vega –el otro aspirante a la candidatura por la capital- y Beatriz Marmolejo. El encuentro fue en un restaurante del centro histórico de la capital. Nos dicen que uno de los temas principales que en esa charla se abordó (y resolvió) fue, precisamente, la candidatura a la alcaldía de Querétaro. Ya hay abanderado, dijeron. Corriendo- El secretario de Economía del gobierno federal, Ildefonso Guajardo Villarreal, explicó que tuvo problemas en el aeropuerto del DF y por eso llegó tarde a Querétaro. Por ese retraso suspendió la conferencia que daría ante la comunidad de la Universidad Anáhuac y también, por el mismo incidente, tuvo que salir corriendo para viajar a la ciudad de Aguascalientes para acompañar al presidente Enrique Peña Nieto donde inauguró la tecnificación y modernización del Distrito de Riego 01. Plan- Por cierto que los presidentes municipales de Querétaro y El Marqués, Roberto Loyola Vera y Enrique Vega Carriles, aprovecharon la visita del secretario Ildefonso Guajardo, para entregarle –por escrito- una propuesta que planean hacer de manera conjunta, pero que necesitan el apoyo económico del gobierno federal. Nos platican que la idea de los munícipes es construir una nueva central de abastos con mejor ubicación geográfica y mayor capacidad. El secretario prometió considerar el tema. Sucesión- De acuerdo al Secretario General del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, Ángel Balderas Puga, un grupo de afiliados inició actividades para impulsar a quien quieren sea el próximo líder gremial. Sin embargo, dice Balderas Puga que han recurrido a ataques personales para afectar la imagen del sindicato y de los docentes. Por eso es que los convocó a la conciliación y a esperar los tiempos para competir por la sucesión en el SUPAUAQ. Pérdidas- La cancelación del show de ‘El Komander’ en la Feria El Marqués 2014, salió cara. Recuérdese que el polémico artista estaba programado para actuar en dicha festividad, pero el gobierno del estado solicitó, institucionalmente, fuera suspendida esta presentación, lo que fue aceptado por el gobierno municipal que preside Enrique Vega Carriles. Fue menester indemnizar con 300 mil pesos al cantante por la rescisión del contrato; ese dinero, obviamente salió del erario público. Sesión- Hoy inicia el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para discutir y votar las reformas secundarias en materia electoral. A como viene la propuesta, la noticia no será grata para los institutos electorales estatales, que ahora se llamarán Organismos Públicos Locales, perderán las facultades de fiscalización de gastos de campaña y serán relegados a un segundo plano por el Instituto Nacional Electoral. Es factible, también, que elijan nuevos integrantes. Manoseo- Lo dijo el cronista de deportes Vadhir Bermúdez en un noticiario radiofónico del Distrito Federal. Que el empresario radicado en Tequisquiapan, Héctor Pérez Rojano, fue nombrado por Televisión Azteca como administrador del equipo de fútbol Gallos Blancos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

Es decir, que la televisora es dueña del equipo. Sin embargo, este día también se confirmó que el Atlante se ha acercado al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes con la idea de adquirir la franquicia. (AM, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

En tiempo para leyes secundarias: IEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

En caso de que no esté listo el paquete de las leyes secundarias de la Reforma Política Electoral a tiempo para los comicios del 2015, el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos, recordó que existe otra alternativa, la cual es aplicar la Ley Electoral vigente con el órgano local sin modificaciones.

“Tengo confianza en que van a pasar estas leyes secundarias, todavía estamos en los plazos que establece la Constitución para poder hacer alguna modificación esencial, que sería 90 días antes de que inicie el proceso electoral, entonces creo que se puede salvar con mucha facilidad, aún con los plazos que están establecidos”.

Esto luego de que consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) reconocieron que sin las



ESPECIAL

leyes secundarias de la reforma político electoral, los comicios del 2015 no peligran, sin embargo la aplicación de dicha legislación y el ejercicio de nuevas atribuciones del INE estarán en riesgo.

Resaltó que esta reforma establece que en caso de no estar listas sus leyes secundarias, se tiene la alternativa de aplicar la normativa actual en las elecciones del año 2015.

“Pero en un caso extremo, las mismas reformas constitucionales nos dan una salida, nos dice

que en caso de que no estuvieran las leyes secundarias, se estarían aplicando las que hoy nos rigen, es decir tendrían vigencia. Las leyes electorales de los estados establecen cuáles son las atribuciones para poder llevar a cabo las elecciones”.

“Sí van a salir las leyes secundarias, dos, en caso de que esto nos e diera, podremos aplicar nuestras leyes electorales porque hay un artículo transitorio en las reformas constitucionales donde se podrá recurrirse a este extremo”, agregó.

Explicó que el IEQ continúa trabajando de manera ordinaria, para dar certeza y confianza a los queretanos en las próximas elecciones.

“Sobre todo dar certeza al ciudadano, que independientemente de que con qué norma vayamos a realizar las próximas elecciones, el ciudadano tenga la seguridad de su voto”.



Perspectiva

LA CONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA ES TAREA DE TODOS

por Yolanda Elías Calles Cantú*

Muestra del avance que ha experimentado México en los últimos 20 años en la construcción de su democracia son: el desarrollo de leyes, instituciones y procedimientos en materia político electoral; la celebración de elecciones altamente competidas, y la alternancia y coexistencia de la diversidad política en todos los niveles de gobierno y en las diferentes legislaturas del país.

Tales cambios han significado una ampliación efectiva de los derechos políticos de las y los mexicanos, sin precedentes en nuestra historia.

Sin embargo, a pesar de estos logros, es evidente que prevalecen condiciones que impiden la consolidación de una vida plenamente democrática y el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos.

Factores como la pobreza y la desigualdad; la persistencia de prácticas autoritarias y clientelares; la desconfianza en las instituciones; así como las amenazas a la seguridad pública, vulneran la condición ciudadana de los mexicanos e impiden el afianzamiento de una sociedad libre, justa y equitativa.

La libertad y la participación política de las mujeres permanentemente han enfrentado obstáculos en los regímenes sociales y económicos prevalecientes en todo el mundo, y en las estructuras políticas existentes. En 2003 la representación fe-

menina apenas alcanzaba cifras de 15% a nivel global. Si bien este porcentaje se ha incrementado en años recientes, los mínimos avances logrados internacionalmente significan que el ideal de la paridad entre ambos sexos se mantiene alejado.

En el caso mexicano en 2009, de un total de 500 legisladores sólo 131 eran mujeres, lo que equivale a 26% de representación femenina en la Cámara de Diputados. Esta cifra es aún menor en la Cámara de Senadores, donde la representación femenina apenas alcanza 23%.

Datos de la elección de 2012 muestran que esta situación no cambió de forma significativa. El porcentaje de diputadas electas en el Congreso fue de 26.2%, mientras que en la Cámara de Senadores alcanzó sólo 22.7%. El número de candidatas se quedó en 31.4% para el Senado y 30.6% para el Congreso.

Con la Reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de febrero de 2014, se reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente, es necesaria la participación de hombres y mujeres.

La reforma establece las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. En los próximos comicios electorales, se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía: el derecho efectivo de la mujer a ser votada.

La construcción de la democracia, no sólo concierne a todos, sino que además se origina desde los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, es decir, la escuela y la familia, donde se aprenden valores fundamentales que ayudarán a decidir qué es lo que más conviene para participar activamente en el crecimiento de la sociedad. Por ello, es importante asumir la democracia como una forma de vida, a través de la práctica de dichos valores.

Recordemos que un sistema democrático no puede funcionar de manera correcta y sustantiva, si no cuenta con una ciudadanía interesada, participativa y que pueda ejercer de manera real sus derechos.

**Presidenta del Consejo General del IEQ.*

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ



DESDE LA SALA DE SESIONES

Participar construye la democracia

En los últimos 20 años, México ha avanzado de manera importante en la construcción de su democracia, muestra de ello es: el desarrollo de leyes, instituciones y procedimientos en materia político electoral; la celebración de elecciones altamente competidas, y la alternancia y coexistencia de la diversidad política en todos los niveles de gobierno y en las diferentes legislaturas del país.

Lo anterior, ha significado una ampliación efectiva de los derechos políticos de las y los mexicanos sin precedentes en nuestra historia.

A pesar de estos logros, es evidente que prevalecen condiciones que impiden la consolidación de una vida plenamente democrática y el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos.

Factores como la pobreza y la desigualdad; la persistencia de prácticas autoritarias y clientelares; la desconfianza en las instituciones; así como las amenazas a la seguridad pública, vulneran la condición ciudadana de los mexicanos e impiden el afianzamiento de una sociedad libre, justa y equitativa.

La libertad y la participación política de las mujeres permanentemente han enfrentado obstáculos en los

regímenes sociales y económicos prevalecientes en todo el mundo, y en las estructuras políticas existentes. En 2003 la representación femenina apenas alcanzaba cifras de 15% a nivel global. Si bien este porcentaje se ha incrementado en años recientes, los mínimos avances logrados internacionalmente significan que el ideal de la paridad entre ambos sexos se mantiene alejado.

En el caso mexicano en 2009, de un total de 500 legisladores sólo 131 eran mujeres, lo que equivale a 26% de representación femenina en la Cámara de Diputados. Esta cifra es aún menor en la Cámara de Senadores, donde la representación femenina apenas alcanza 23%.

Datos de la elección de 2012 muestran que esta situación no cambió de forma significativa. El porcentaje de diputadas electas en el Congreso fue de 26.2%, mientras que en la Cámara de Senadores alcanzó sólo 22.7%. El número de candidatas se quedó en 31.4% para el Senado y 30.6% para el Congreso.

Con la Reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de febrero de 2014, se reconoce que para construir una democracia sustantiva

e incluyente, es necesaria la participación de hombres y mujeres.

La reforma establece las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. En los próximos comicios electorales, se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía: el derecho efectivo de la mujer a ser votada.

La construcción de la democracia, no sólo concierne a todos, sino que además se origina desde los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, es decir, la escuela y la familia, donde se aprenden valores fundamentales que ayudarán a decidir qué es lo que más conviene para participar activamente en el crecimiento de la sociedad. Por ello, es importante asumir la democracia como una forma de vida, a través de la práctica de dichos valores.

Recordemos que un sistema democrático no puede funcionar de manera correcta y sustantiva, si no cuenta con una ciudadanía interesada, participativa y que pueda ejercer de manera real sus derechos.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEPJF